

ESTABILIDAD POLITICA CRECIMIENTO ECONOMICO Y CLASES SOCIALES EN MEXICO (1940-1970). LOS ANTECEDENTES. ALGUNAS HIPOTESIS INICIALES*

Por Gloria GONZÁLEZ SALAZAR

INTRODUCCIÓN

Aún dentro del modesto propósito de formular algunas hipótesis preliminares, la vastedad y complejidad del tema señalado exige, como punto de partida, ciertas aclaraciones en relación a los aspectos que se intenta destacar y al enfoque que de ellos se hace.

En cuanto a la delimitación temática, nuestra atención se centra únicamente en el examen de algunos de los factores socioeconómicos básicos determinantes del reformismo nacional-populista derivado de la revolución mexicana de 1910 y de sus efectos, en atención a la forma en que contribuyeron a la definición legal del estado posrevolucionario, sobre la estabilidad política y el tipo de crecimiento económico que se produjo en el país en el período arriba indicado. Lo cual implica considerar algunos rasgos de la estructura clasista y del juego de fuerzas internas y externas que imprimen al capitalismo de estado mexicano su peculiar fisonomía nacionalista y populista en una etapa temprana comparativamente con lo ocurrido en otros países latinoamericanos. Hecho que pese a su expresión formal, sobre todo en los primeros años y a sus limitados avances, será decisivo cuando en los años treinta la coyuntura internacional abra perspectivas para su resurgimiento y mayor consolidación, para crear las bases socioeconómicas y el modelo de conciliación de clases que posteriormente tendrán una gran influencia, al ser liquidada la viabilidad del esquema nacional-populista por las nuevas modalidades que adopta la dependencia

* Versión corregida de la ponencia presentada al x Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en Santiago, República de Chile, del 28 de agosto al 2 de septiembre de 1972.

a partir de la segunda guerra mundial, para propiciar un crecimiento considerable y sostenido, pero negando, precisamente, los postulados que le dieron origen.

En este contexto, el alcance de este trabajo, que no tiene la pretensión de constituir un estudio acabado, es bastante restringido. Su propósito se reduce, retomando para ello en buena parte las hipótesis y estudios de otros autores, a sistematizar y enlazar ciertas reflexiones en torno a algunos factores que han estado presentes en el desarrollo de México y cuyo examen puede contribuir a explicar algunas cuestiones de la temática aludida, por más que el nivel de abstracción en que se les enfoca no permita recoger los matices, naturaleza e interrelaciones de muchos hechos concretos importantes.

Por otra parte, el presente trabajo no pretende, dentro de sus limitaciones, ofrecer un cuadro comparativo con respecto a otros países latinoamericanos en el que se intente como objetivo especial destacar la singularidad del caso mexicano, ni tampoco ofrecer categorías generalizables para toda la región. Empero, en la medida en que el capitalismo del subdesarrollo en América Latina ostenta rasgos comunes en ciertos aspectos esenciales, independientemente de la forma concreta en que se expresan en las distintas realidades socioeconómicas que la integran, cualquier enfoque de caso por parcial que sea, a la vez que necesariamente destaca ciertos matices propios y localistas en atención a su circunstancia histórica, registra y muestra parentescos con muchos otros hechos que ocurren en los distintos países y que, finalmente, terminan por definirlo como una de las tantas modalidades en que se expresan fenómenos determinantes que, en última instancia, son sustancialmente idénticos.

Dado que dicha problemática tiene implicaciones teórico-conceptuales sujetas a debate, cabe señalar asimismo, aunque sin la intención de detenernos demasiado en el asunto, que en esta exposición se utilizan como puntos de referencia las categorías de pensamiento y de explicación formadas a través de la sociología clásica, pero principalmente de la marxista, incluyendo algunas otras de las que en esta misma corriente han surgido de los trabajos de diversos científicos sociales, en especial de la región, en cuanto a su adaptación empírica e interpretativa a los rasgos del capitalismo del subdesarrollo en América Latina y a la adición de nuevo instrumental de este tipo.

Sin la ambición de ofrecer definiciones que agoten los conceptos básicos de esta temática, sino únicamente con el fin de facilitar la lectura del texto en lo que atañe al sentido general con que los utilizamos, resulta útil señalar que entendemos por clases sociales ele-

mentos reales, estructurales y dinámicos, determinados históricamente y con un papel esencial en la transformación social. Éstas, derivadas del modo de producción predominante, integran un sistema de relaciones de oposición y complementariedad que determinan dominación y subordinación, por las que unas clases quedan en posición de apropiarse del sobretrabajo de otras. El modo de producción, por su parte, está determinado por la forma en que se articulan la estructura económica y las superestructuras jurídico-política e ideológica, si bien en última instancia la primera es el factor determinante, independientemente a la existencia de interrelaciones e influencias recíprocas entre unos y otros elementos, pero que, finalmente, concurren en mantener las relaciones sociales de producción y de propiedad que crean las condiciones para la apropiación de la plusvalía por parte de la clase dominante, mismas cuyos intereses públicos se hallan representados por el aparato estatal, en cuanto tiene como función esencial conservar ese peculiar tipo de relaciones.¹

Por otra parte, como se ha llegado a establecer con toda claridad en América Latina, nuestra interpretación del subdesarrollo en el capitalismo se opone a las posiciones que lo consideran como un atraso o rezago en un proceso lineal, del cual los países altamente industrializados constituyen actualmente la expresión última a la cual los demás se aproximan evolutivamente. Por el contrario, el subdesarrollo se concibe como una expresión peculiar del capitalismo moderno, como un fenómeno histórico específico que obedece a la forma en que las economías que lo sufren quedaron vinculadas al mercado internacional y sujetos a la subordinación y penetración de los centros hegemónicos del sistema mundial, por lo que, independientemente de matices particulares en las realidades socioeconómicas concretas, constituye un fenómeno estructural.² Si bien el carácter propiamente estructural del subdesarrollo se produce para América Latina en el último tercio del siglo XIX en que coincide la consolidación del capitalismo en la región, con la integración de la economía capitalista

¹ GLORIA GONZÁLEZ SALAZAR, *Subocupación y estructura de clases en México*, México, 1972, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 17-32.

² Cf. entre otros, FERNANDO H. CARDOSO y E. FALETTO, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1971; ALONSO AGUILAR M., *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, México, IIE, UNAM, 1967; ALDO FERRER, T. DOS SANTOS y otros, *La dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo XXI, 1969; FERNANDO CARMONA, *Dependencia y cambios estructurales*, México, IIE, UNAM, 1971; PAUL A. BARAN, *La economía política del crecimiento*, México, F.C.E. 1961; ANDRÉ GUNDE FRANK, *Capitalismo y subdesarrollo*, Buenos Aires, Ed. Signos, 1970.

mundial en la fase monopolista. Así, el tránsito a la fase imperialista, convierte a la dependencia en un rasgo básico, orgánico, del sistema económico, tanto en el plano nacional como internacional.³

Desde la perspectiva adoptada, las clases sociales del capitalismo del subdesarrollo no se consideran como básicamente diferentes en sus aspectos esenciales a las que caracterizan el modo de producción capitalista. Pero se acepta, en atención a la forma en que se manifiestan en estos países las leyes generales del capitalismo a consecuencia de la dependencia, que su configuración, composición y sistema de relaciones exhiben singularidades que reflejan este hecho y el tipo peculiar de crecimiento que genera, y que obviamente aparecen registradas también en la estructura del poder y en las formas de definición y de actuación del Estado, en virtud de que es en el sistema de dominación donde se expresan con mayor claridad las relaciones y conflictos entre los grupos y clases sociales. Así, pese a las variaciones que puedan advertirse en las distintas naciones, se estima que en cuanto a ciertos rasgos típicos básicos comunes puede hablarse en términos genéricos de una estructura clasista del subdesarrollo.

En este marco, y aunque se acepta la importancia de ciertas distinciones conceptuales, dado el carácter de este trabajo se utilizan genéricamente, de un lado, los términos burguesía, exponentes de la burguesía, clase dominante, clase explotadora, etcétera, y del otro, proletariado, clases populares o trabajadoras, clase dominada o explotada, etcétera, para referirnos a las situaciones de dominación-subordinación, oposición y complementariedad de las clases sociales. Aparte de que también se emplean genéricamente los términos sectores y grupos para aludir a situaciones de actuación y funciones clasistas en algunos casos de peculiar o difícil circunscripción a conceptos delimitantes más estrictos.⁴

³ Cf. especialmente, ALONSO AGUILAR, *Op. cit.*, y del mismo autor, *Dialéctica de la economía mexicana*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1971, pp. 204-207, así como "El capitalismo del subdesarrollo: un capitalismo sin capital y sin perspectivas", en PROBLEMAS DEL DESARROLLO, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, No. 8, México, 1971, pp. 17-74.

⁴ Esto, sin defecto de que se acepten implícitamente como referencias ciertas distinciones conceptuales básicas. Así, por ejemplo, se acepta el término *clases sociales* para distinguir los componentes de las distintas clases sociales según su posición en el sistema productivo y el de *fracción de clase* para designar secciones de clases que reúnen características que las avocan a convertirse, en un momento dado, en *fuerzas sociales*, es decir, en elementos capaces de actuar conjuntamente en un determinado sentido. En particular, el término de *fracción hegemónica* de las clases dominantes, como aquella con capacidades para unificar bajo su dirección, la alianza en el poder garantizando el interés

I. CAPITALISMO DE ESTADO Y DEPENDENCIA

Como es sabido, y dicho en forma por demás simple, el capitalismo de estado es un fenómeno generalizado en nuestros días que se produce a partir del momento en que las contradicciones de la fase competitiva impiden que la empresa privada sea el agente transformador por excelencia y en el que, por ende, se plantea la exigencia, como requisito para la supervivencia del sistema, de una mayor intervención estatal en la economía, sin defecto de que dicho fenómeno tenga connotaciones diferentes para los países altamente industrializados y para los países subdesarrollados, respectivamente, tanto en la dimensión interna como en la externa.

Con todo, y no obstante que el capitalismo de estado en los países periféricos no puede considerarse al margen de la dependencia, en una fase del desarrollo mundial del sistema capitalista los países latinoamericanos han creído encontrar en él un recurso organizativo más eficaz para lograr un desarrollo más rápido de las fuerzas productivas y para defenderse del imperialismo, metas que, en la medida en que comprenden, en principio, cuestiones de interés para toda la población, propician peculiares modelos de conciliación de clases en torno a propósitos que se interpretan como comunes.⁵ Empero, las circunstancias históricas en que surge el capitalismo de estado en una sociedad dada, las características estructurales concretas que os-

general, pero cuyos intereses específicos se ven garantizados por excelencia en el estado. Por *categoría social* se entiende conjuntos de individuos de diversa adscripción clasista, pero con funciones específicas en materia ideológica, política o intelectual. Cf. NICOS POULANTZAS, *Las Clases Sociales*. Documento básico presentado al seminario: "Los Problemas de Conceptualización de las Clases Sociales en América Latina", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Mérida, México, 12-18 de diciembre de 1971.

⁵ En los países altamente industrializados del sistema este fenómeno se expresa como capitalismo monopolista de estado, que aunque comparte con aquél algunos rasgos, tales como la nacionalización de algunos sectores de la economía, creación de empresas estatales, subsidios a la iniciativa privada, control sobre las tarifas y los precios, intervención en las regulaciones del mercado de trabajo y otras medidas inductivas y de ajuste del aparato económico ofrece grandes diferencias en lo que toca al origen de su surgimiento y a sus funciones en la órbita del capitalismo mundial. El capitalismo monopolista de estado surge como consecuencia de la extrema agudización de las contradicciones entre el carácter social de la producción y de la apropiación privada en el marco de un alto desarrollo de las fuerzas productivas, sobre las bases de una concentración exorbitante de la producción y del capital, de la formación de uniones monopolistas y de grandes capitales que subordinan el estado y sus prerrogativas a sus intereses tanto internos como externos, es decir, con respec-

tenta y la configuración de las clases y grupos sociales que le es propia, incluyendo la conjugación de éstas en fuerzas sociales, determina las modalidades que adopta dicho fenómeno y sus perspectivas para el cumplimiento de los objetivos económicos, nacionalistas y populares que pretende alcanzar. El fortalecimiento del sector estatal en la economía sobre bases jurídicas que confieran a éste capacidades intervencionistas suficientes para influir en el crecimiento, en adición a otros medios institucionales en similar sentido, figuran como condiciones para asumir su papel como promotor en el desenvolvimiento, lo cual, puesto que el logro de tal objetivo implica la participación de toda la población, requiere también de intervenciones decisivas en la regulación institucionalizada de los conflictos entre las clases sociales a través de medios más directos que los tradicionales en el capitalismo original y en las modalidades democráticas del capitalismo avanzado contemporáneo.

Así, en la medida en que México ha compartido preocupaciones y problemas similares al de otros países subdesarrollados, el capitalismo estado se ha expresado como en muchos otros, en la nacionalización de algunos campos de la economía, en la creación de empresas estatales y semiestatales, en acciones intervencionistas diversas para la regulación del mercado, en disposiciones concernientes a obtener mejores condiciones de negociación con el capital extranjero, en brindar apoyo económico y financiero a los empresarios privados para estimular el desarrollo de ciertas áreas de la economía básicas para la reproducción ampliada del capital nacional, en otorgar subsidios a la iniciativa privada y en proporcionarle economías externas, etcétera, así como, por otro lado, en la fijación de ciertas metas sociales con la adopción de medidas reformistas varias y en la creación y expansión de servicios colectivos. Sin embargo, en la medida en que México también forma parte del mismo proceso histórico y sufre las sujeciones y efectos de la dependencia estructural, tampoco ha conseguido, como otros países periféricos trascender el subdesarrollo y satisfacer las necesidades de toda la población.

Al respecto, es decisivo para México, como para el subcontinente y en especial para los países que más avanzaron en el proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones sobre los cauces del desarrollismo nacionalista, el cambio ocurrido en las modalida-

to a esto último, para mantener a nivel internacional la subordinación de los países dependientes, bien a través de presiones económicas más o menos directas, intromisiones políticas más o menos abiertas e incluso intervenciones armadas.

des de la dependencia a partir de la segunda guerra mundial, en que a diferencia de la fase anterior se manifestaba fundamentalmente en la exportación de materias primas, pasa a adquirir un complejo carácter con un contenido industrial, financiero, comercial y tecnológico que, entre otras cosas, reorienta las relaciones entre las clases y la actuación del estado a modo de adaptarse a las perspectivas de crecimiento que ofrece la nueva forma de operar del capitalismo monopolista.

Así la expansión productiva que registró la economía norteamericana a consecuencia del esfuerzo bélico, el hecho de que la función productora en relación con el consumo generara un volumen de ahorro superior a la demanda de inversión interna, llevó a los intereses imperialistas a exportar bienes y capitales hacia otros países y a tomar posiciones importantes, desde adentro, en los sectores secundario y terciario y, por ende, a jugar un papel importante en el proceso de industrialización iniciado en los países subdesarrollados en la etapa sustitutiva de importaciones más rápida y fácil y en un clima de intenso proteccionismo estatal, de predominio de capital nacional y de las tendencias redistributivas que implicaba la alianza de la burguesía interna con las clases populares encaminada a fortalecer el mercado interno y a hacer frente a los vínculos perturbadores provenientes del exterior y también de los propios sectores exportadores que veían amenazados sus intereses por dichas tendencias.

Correlativamente al cierre de la coyuntura internacional para el desarrollismo nacionalista, representada por el mayor auge del centro hegemónico capitalista y sus nuevas actitudes hacia la periferia, se llegaba a la etapa de sustitución de importaciones con mayores exigencias de capital y tecnología, hechos que en conjunto influyeron en los cambios sustanciales que habría de registrar la política de desarrollo que, para lo que interesa poner de relieve, implicó el relegamiento de las metas populares y de las posiciones antimperialistas y la acentuación de la dependencia sobre las bases de una creciente adecuación de las burguesías internas a los parámetros establecidos por las nuevas condiciones estructurales que se empezaron a manifestar a partir de la posguerra.

En este marco, sin embargo, destaca el hecho de que México fue el único país latinoamericano que al agotarse los efectos de la coyuntura internacional favorables al avance del proceso de industrialización sobre el esquema desarrollista-nacional-populista, logró mantener una tasa elevada de crecimiento, es decir, una expansión considerable en términos cuantitativos globales. Cuestión que se atribuye a ciertos

rasgos de la estructura socioeconómica derivados de la revolución de 1910, a la relativa diversificación de su sector exportador, al importante papel que en dicho crecimiento ha representado el turismo, etcétera.⁶ Pero en la que muy destacadamente se señala el papel de la estabilidad política que este país ha logrado mantener desde hace más de tres décadas y la capacidad de maniobra de que dispuso el estado para conducir el proceso de desarrollo cargando su peso sobre los sectores populares. Y esto último, en atención a que dicho crecimiento —y éste es otro de sus rasgos salientes—, sólo logró beneficiar sustancialmente al 30 por ciento de la población mexicana, de manera que en materia de inequidad en la distribución del ingreso corresponde también a México, en dicho lapso, un lugar de primera línea en el contexto latinoamericano,⁷ a la par que figura, asimismo, entre los países del subcontinente que dedicó menores recursos a ciertos servicios sociales y colectivos.⁸

⁶ Desde hace alrededor de 30 años el producto bruto interno de México ha crecido a una tasa superior al 6% anual. En particular en la última década ha registrado un aumento anual de 6.5% en términos reales, por lo que no obstante el fuerte incremento demográfico, el *PBI per cápita* excedió en 1969 el equivalente de 600 dólares comparativamente con 100 dólares en vísperas de la Segunda Guerra Mundial y de aproximadamente 350 dólares en 1960. Tasa de crecimiento que en términos cuantitativos ubica a México, desde este ángulo, entre los diez primeros lugares en el mundo capitalista incluyendo los países industrializados. Datos tomados de MIGUEL S. WIONCZEK, "Las Condiciones Básicas del Futuro Desarrollo Económico-Social", en *¿Crecimiento o desarrollo económico?* México, Sep-Setentas, 1971, p. 11.

⁷ Como muestra un estudio reciente en los años sesenta, ni Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Venezuela, Panamá y Costa Rica, han llegado al grado de concentración del ingreso que exhibe México. En éste, el 10% de las familias de mayor participación absorben el 49.90% del total del ingreso familiar disponible (y el 5% más rico de ellas retiene por sí solo el 38.32%); el 70% de las familias reciben apenas el 27.46% y el resto se reparte entre el 20% de las mismas. Cf. IFIGENIA M. DE NAVARRETE, "La Distribución del Ingreso en México: Tendencias y Perspectivas", en *El perfil de México en 1980*, Tomo 1, México, Siglo XXI, 1970, pp. 44, 46 y 47.

⁸ Aunque en México han ido aumentando las cifras concernientes a bienestar social y servicios públicos, comparativamente con otros países de la región se encuentra en desventaja. Por ejemplo, a fines de la sexta década el total de gastos para educación en este país era en promedio el 1.4% del producto nacional bruto mexicano, cifras que en los mismos años alcanzaban el 2.5% en Argentina; el 2.6% en Brasil; el 2.4% en Chile; el 2.9% Perú, y el 4.1% en Venezuela. En 1967 sólo el 6.1% de la población total mexicana, o sea el 18.9% de la fuerza de trabajo, recibía los beneficios del seguro social, mientras que Argentina registraba el 24.9 y el 66.3%; Brasil el 6.6 y 20.4%; Chile el 21.8 y 76.4%; Perú 8.4 26.5% y Venezuela 6.9 y 21.9%. Cf. R. D. HANSEN, *La Política del Desarrollo Mexicano*, México, Siglo XXI, 1971, pp. 115-116.

Aun para algunos de quienes tomando los hechos como dados, justifican o cuando menos consideran como inevitable que en ciertas fases del crecimiento se recurra al traslado de ingresos de los sectores populares a los de los supuestos o reales inversores, dicha situación se califica como paradójica en virtud de que se produjo, precisamente, en el único país latinoamericano donde a principios de siglo se dio una sangrienta revolución en la que tomaron parte las masas populares y entre cuyos objetivos figuraba la obtención de un desarrollo orientado a una más equitativa distribución de la riqueza y al bienestar de los grupos mayoritarios. Empero, independientemente a que dentro de esta misma corriente algunos consideran que el costo social de este crecimiento económico ha sido *exagerado*, es decir, que la inequidad distributiva podría haber sido menor, y que otros más, estimando como adecuada la "estrategia" de crecimiento seguida, al presente —y coincidiendo en este punto con los primeros—, recomienden que se cambien las tendencias para posibilitar la continuidad del proceso que en su fase actual así lo exige, estos hechos han sugerido una interrogante que viene replanteándose repetidamente en los últimos años.

A saber, la concerniente a los factores que determinaron la capacidad que ha tenido el estado mexicano para absorber diversos tipos de tensiones y de conflictos de los grupos y clases sociales y, por ende, de preservar dentro de límites satisfactorios su estabilidad política y perspectivas de crecimiento, pese a las evidencias del fracaso del sistema para satisfacer en forma sustancial y generalizada las necesidades de los sectores populares en su conjunto.⁹

De otra parte, dicho crecimiento, en contradicción asimismo, con otro de los postulados básicos de la revolución, no sólo no logró tras-

⁹ Adicionalmente a los datos antes registrados en pie de página, cabe mencionar que de 1940 a 1968 el monto de sueldos y salarios en México se ha mantenido, según datos oficiales, alrededor o por debajo del 30% del producto interno bruto, mientras que el monto de las "percepciones del capital" se ha sostenido por arriba del 50%. Cf. FERNANDO CARMONA DE LA PEÑA, "La Política Económica", en *México: Riqueza y Miseria*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1970, p. 195. El deterioro de la posición de los asalariados en el proceso de desarrollo se pone de manifiesto, asimismo, en el hecho de que mientras que entre 1940 y 1967 su participación en la fuerza de trabajo aumentó de 100 a 165, la proporción que les correspondió en el producto interno neto únicamente se elevó de 100 a 110. De otro lado, cabe mencionar que México figura entre los países que ostentan tasas de explotación al trabajo más elevadas; por ejemplo en la industria, donde se han registrado notables aumentos de salarios, dicha tasa supera al 100% y todavía en muchos casos llega a ser superior al 200, 300% y más. Cf. ALONSO AGUILAR, "El Proceso de Acumulación de Capital", en *México: Riqueza y Miseria*, pp. 147, 149 y 151.

cender el subdesarrollo económico y social, sino que antes bien, se dio en un marco de creciente dependencia que confiere a México, en el contexto latinoamericano, un lugar no deleznable en materia de penetración de capital extranjero, vía inversiones directas y endeudamiento externo, respectivamente.¹⁰

La evidencia de estos fenómenos que van definiéndose paulatinamente como resultado de la orientación que tomó el desenvolvimiento económico a partir de 1940, fecha alrededor de la cual se empezó a dar marcha atrás en muchas de las políticas tendientes a favorecer a los obreros y a los campesinos y a obtener un desarrollo más independiente, ha desatado una polémica que durante los últimos años ha adoptado dos direcciones básicas. De un lado, la representada por quienes estiman que la revolución de 1910 es un hecho histórico que pertenece al pasado, mismo que alcanzó su plena culminación en el cardenismo, para luego dejar lugar a un nuevo patrón de desarrollo diametralmente diferente al que intentó aquélla. Y del otro, la sustentada por quienes continúan considerándola como un "proceso en marcha", pleno de vigencia y potencialidades, si bien condicionado y limitado en el cumplimiento de sus metas esenciales por las vicisitudes propias del difícil desarrollo de un país atrasado, proceso que si bien no está exento de errores y contradicciones, sigue las pautas originales

¹⁰ Sólo a título ilustrativo cabe mencionar que de 419 millones de dólares que registraban las inversiones directas en México en 1940, llegaron a sobrepasar los 2 517 millones en 1968, esto es, alcanzaron un nivel 6 veces superior —601%— con respecto a la primera fecha, con una tasa de crecimiento anual promedio de 18% durante el período. Cifra de la cual correspondía el 64% a los Estados Unidos en el primer año y cerca del 75% en el segundo. En cuanto a las inversiones indirectas, se tiene que la deuda exterior total experimentó todavía un mayor incremento, ya que de 260 millones en 1940, pasó a ser de 2 832 millones de dólares en 1969 a consecuencia de la forma en que aumentaron los créditos exteriores que de 30 millones de dólares en 1941, se elevaron a 2 557 millones en 1969. Cf. JOSÉ LUIS CECEÑA GÁMEZ, *México en la Órbita Imperial*, México, Ediciones "El Caballito", 1970, pp. 128, 131, 134 y 203-204. Por otra parte, en lo que hace en particular a la penetración imperialista a través de las corporaciones transnacionales, México "... ocupa el tercer lugar en el mundo, pues se han instalado durante el presente siglo 179 corporaciones transnacionales norteamericanas, siendo superado únicamente por Canadá con 183 corporaciones y Gran Bretaña con 180. En relación al número de subsidiarias establecidas durante 1968, México con 625 subsidiarias, ocupa el primer lugar en la zona latinoamericana y el quinto en el mundo capitalista..." Cf. MARIO RAMÍREZ RANCAÑO y SERGIO RAMOS G., "La Penetración Imperialista en México", en *Problemas del Desarrollo*, UNAM, Año III, No. 12, agosto-octubre, 1972, p. 121.

y se halla pleno de posibilidades que, desde luego, exigen ciertos reajustes y readaptaciones a las actuales circunstancias.¹¹

Con todo, si la primera afirmación es cierta, dicha corriente registra algunas variaciones, en virtud de que unos autores dan el mayor peso en dicho fenómeno a los factores internos, mientras que otros analizan dicha problemática a la luz de las influencias derivadas de la nueva pauta de la dependencia manifestada ahora, como decíamos, en la creciente afluencia de capital extranjero y de control financiero, tecnológico y comercial que posibilita, sin defecto de las fallas y distorsiones cualitativas del crecimiento *posible* en estas condiciones, una tasa relativamente más acelerada de crecimiento y tasas más elevadas de utilidades para las burguesías internas. Ya que la pauta presente del funcionamiento capitalista, en virtud de que los EUA, como centro hegemónico, han completado su proceso de expansión preferentemente interno, posibilita ahora a la industrialización de los países periféricos en asociación con sus burguesías internas al igual que el desenvolvimiento de otras ramas productivas, hecho que aunque ocurre principalmente en atención a los intereses imperialistas y para estos países significa la redefinición del subdesarrollo en nuevos planos y una creciente vulnerabilidad de su economía, ha logrado superar, sin embargo, muchas de las fricciones que en los años veinte y sobre todo en los años treinta, dieron su razón de ser a los propósitos estatales de fortalecer un empresariado nacional y de movilizar a las masas populares para apoyar desde adentro y frente al exterior, el esquema de desarrollo nacional-populista.

Que la actual fisonomía de México no puede comprenderse sin considerar las profundas modificaciones socioeconómicas que implicó la revolución, sobre todo en su expresión reformista radical durante el cardenismo, es algo que muy pocos ponen en duda. Lo positivo y lo negativo del México contemporáneo están relacionados en una u otra forma a estos hechos y a su posterior evolución con referencia a las cambiantes características de la economía mundial. Sin embargo, hasta hace relativamente poco tiempo, aunque sin olvidar importantes avances al respecto, el análisis científico de tales fenómenos fue poco abordado en los medios universitarios y en sus centros de investigación. En parte, quizá, por el empantanamiento en la esfera ideológica mistificadora de cuya enajenación no están exentos a escapar los científicos sociales y, con base en ello, por la sincera convic-

¹¹ Cf. entre otros materiales, JESÚS SILVA HERZOG, DANIEL COSÍO VILLEGAS y otros autores, *¿Ha muerto la revolución mexicana?* (Recopilación preparada por Stanley R. Ross), Tomos 1 y 2, México, SepSetentas, 1972.

ción de que lesionar sus postulados esenciales implicaría erosionar las bases de sustentación subjetiva del proceso orientado a objetivos valiosos de interés general. Pero probablemente, de manera fundamental, aparte de compromisos con el *establishment*, por la falta de estímulo ofrecido por las instituciones mismas en momentos en que manifiestamente aparecía cerrada la disposición al examen de dicha problemática desde cualquier perspectiva opuesta a las concepciones sustentadas por el estado.

Al presente, sin embargo, tal vez a causa del surgimiento de tensiones sociales que amenazan quebrantar la estabilidad política y a ciertas preocupaciones técnicas con respecto a problemas para la continuidad del crecimiento por los cauces hasta ahora seguidos, se ha producido una cierta apertura analítica que ha creado un clima más favorable y receptivo para el examen de estas cuestiones. Así, ante el surgimiento de situaciones sociales conflictivas que pudiesen augurar el fortalecimiento de las tendencias hacia los cambios radicales y ante los planteamientos de los economistas que señalan exigencias de reorientar el proceso de desarrollo en forma diferente, se está llegando, asimismo, al reconocimiento de la probable obsolescencia de la estructura de dominación y de control que aunque plenamente efectiva en los años pasados, ha empezado a dar indicios de inoperancia en las circunstancias actuales.

Con todo, muchos de los enfoques de esta problemática se dan, si bien con diversos matices y modalidades, dentro de la segunda corriente mencionada, posiblemente, aparte de fines ideológicos justificantes del estado de cosas prevaleciente, en virtud de que aún subsisten los elementos suficientes para conservar algunas de las modalidades que confirió al capitalismo de estado mexicano su capacidad para controlar y limitar las demandas de las clases populares y para propiciar la continuidad del modelo de encuadramiento de las clases sociales que ha permitido, en unión de otros elementos, el largo período de estabilidad política aludido. Y esto, no sólo porque en la esfera ideológica y en la retórica oficial hayan mantenido plena vigencia los postulados nacionalistas y populistas derivados del movimiento armado, sino también en virtud de la persistencia en las normas jurídicas de las situaciones de compromiso del estado para conducir las reivindicaciones populares, incluyendo el aparato burocrático-administrativo correspondiente y los avances *reales*, no por limitados en ese período, menos efectivos para seguir produciendo efectos de demostración, además de la conservación de los mecanismos de control político a través del partido oficial y de las organizaciones de trabajadores a él

afiliados y, adicionalmente, también del empleo de medios represivos en los casos necesarios, pero sin que estos últimos hayan constituido el factor determinante.

En particular desde los planos más evidentes de la justificación ideológica del *statu quo*, hasta ahora subsisten reinterpretaciones del estado mexicano, en que éste es presentado como una entidad *sui generis*, casi ajena a las leyes del sistema capitalista del cual forma parte nuestro país en su carácter de nación periférica del mismo. En la jerga oficial y en lo general al nivel de la información periodística, nuestro sistema político ha llegado a definirse, incluso, como una entidad más allá del capitalismo y del socialismo, peculiarísima en su mexicanidad y superior en su contenido y potencialidades a otras formas de dominación política, misma a la que fue posible llegar gracias al proceso revolucionario y que, si bien es susceptible de ciertas mejoras, no demanda cambios cualitativos importantes.¹² Enfoque que, aunque sin caer en tan desorbitadas exageraciones, puede encontrarse también en alguna de la literatura profesional que existe sobre el tema y que en uno y otro caso, se apoya de modo principal en el supuesto carácter mixto de la economía y de las perspectivas que esto ofrece al Estado, para conducir los destinos nacionales por las sendas antes señaladas.

Con todo, como lo expresa un autor:

Puesto que la Revolución Mexicana dio lugar a cambios estructurales más profundos que en otros países latinoamericanos y, en consecuencia, en México es también mayor la diversificación de la economía y del comercio exterior, la agudización de la dependencia económica de nuestro país durante los últimos lustros permite apreciar con claridad el verdadero carácter del subdesarrollo y la naturaleza de los escollos internos y externos que se interponen en su desenvolvimiento económico y social.¹³ . . . Tanto desde el punto de vista del papel histórico de la dominación exterior en la configuración de la estructura del atraso, como en sus consecuencias sobre las relaciones sociales de producción que constituyen base económica del actual capitalismo del subdesarrollo y de su evolución, el de la dependencia (en México) es

¹² Declaraciones de este tenor son fáciles de constatar en la revisión de los principales periódicos de México en diferentes épocas.

¹³ FERNANDO CARMONA DE LA PEÑA, *Dependencia y Cambios Estructurales*, México, IIE, UNAM, 1971, p. 110.

un fenómeno sustancialmente análogo al de los demás países capitalistas del subcontinente.¹⁴

En cuanto que la mistificación ideológica constituye una reinterpretación de los hechos, por esa misma razón no parte de la nada, de manera que la referencia al punto de partida, en atención a los argumentos básicos que esgrime y a sus bases históricas, resulta una condición necesaria para el análisis sociológico de estos fenómenos tanto en su dimensión interna como externa.

Estas observaciones llevan a replantear varios asuntos que interesa destacar. De una parte, que el mayor crecimiento de México, se deriva de las consecuencias producidas por la revolución y de otra, que la dependencia estructural no permite a éste, como tampoco a las demás naciones latinoamericanas trascender el subdesarrollo y arribar a metas sustanciales de bienestar social generalizado. Y lo que es más, que en el nuestro la inequidad en la distribución del ingreso y la acentuación de la dependencia resultan particularmente notorios, en un contexto en que, además, la alianza nacional-desarrollista surgida del citado movimiento armado, creó bases más sólidas que en otros países para permitir a la clase dominante ejercer su liderazgo a largo plazo sobre bases de legitimidad satisfactorias, mediante mecanismos más eficaces de control social y con capacidad de proyectarse mucho más allá de las situaciones que les dieron origen.

En relación a estos hechos y apoyándonos en buena parte, como ya indicamos, en hipótesis y estudios formulados por distintos autores, procuramos enseguida aproximarnos a algunos de los factores determinantes de las aparentes paradojas antes señaladas, pero que son susceptibles de una explicación racional.

2. LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910 Y ALGUNOS DE SUS EFECTOS SOBRE LA ESTABILIDAD POLÍTICA DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Calificar un hecho histórico como temprano, pudiera implicar que por tal se interpreta que los hechos sociales se producen por generación espontánea y no como resultado de un proceso acumulativo y cargado de contradicciones. Empero, permítasenos esta licencia en atención a lo que tratamos de destacar.

Es decir, que el surgimiento de un reformismo populista y con ciertos matices radicales, derivado ciertamente a consecuencia de la agudización de la lucha de clases y del juego de fuerzas sociales en un momento dado, pero sin perspectivas de aplicación rápida a la altura de las metas que se propone, tiene implicaciones de gran trascendencia para la definición legal del capitalismo de estado y para las perspectivas de su actuación y desenvolvimiento posterior, sobre todo si, como ocurre en el caso mexicano, no se produce como resultado de un proceso evolutivo, sino a consecuencia de una revolución armada en que participan las masas populares. Y, cuestión fundamental para nuestras reflexiones, que tal hecho es susceptible, en el marco de las *posibles* alternativas de desenvolvimiento económico en el subdesarrollo, de hacer más fácil al estado ejercer su papel de promotor, en un momento dado, precisamente en sentido diferente a los principios y rasgos que le dieron origen, esto es, en forma aparentemente paradójica, pero comprensible en términos de la manera en que las características estructurales se imponen a las disposiciones jurídicas que le son contrarias y a los buenos deseos e intenciones de los gobernantes, o de algunos individuos o sectores sociales.¹⁵

¹⁵ Para lo que interesa destacar del concepto, y dicho sea someramente, la estructura social está constituida por una combinación de instituciones sociales en relación recíproca que pueden jerarquizarse en atención a sus funciones e influencias determinantes. Los distintos sistemas se distinguen por su estructura social, por sus relaciones de producción y por sus relaciones de propiedad y de ello emanan los mecanismos peculiares de su funcionamiento, leyes económicas y diferentes y distintos ritmos y direcciones de desarrollo. En un país socialista o capitalista, respectivamente, dado que la estructura social tiene una realidad objetiva que imprime comportamientos generales y funcionales, éstos no se hallan determinados en virtud de las ideas o intenciones de sus gobiernos, grupos o individuos, sino en atención a la estructura social que en cada caso les es propia y de la naturaleza de las clases que juegan el papel efectivamente dominante. Como es sabido, en la economía de mercado capitalista, las decisiones económicas finales y reales son tomadas por agentes económicos privados en atención a intereses particulares. Este tipo de economía está caracterizado de modo predominante por la existencia de un mercado de trabajo pues en lo fundamental los productores directos se encuentran separados de sus medios de producción y por ello están condicionados a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. En correspondencia, la propiedad de los medios de producción aparece concentrada en una clase social restringida: los capitalistas o burguesía. Condición que es la que permite a ésta apropiarse del sobretrabajo de los productores directos bajo la forma de plusvalía. Así, a este sistema corresponde como característica esencial la obtención de beneficios y plusvalía, de donde se deriva una peculiar y desigual distribución de las riquezas producidas y, asimismo, peculiares formas de utilizar el excedente económico

¹⁴ *Op. cit.*, p. 120.

Sobre el particular, no se trata propiamente de insistir en que el hecho de que el movimiento armado de 1910 no desembocara en una revolución social propiamente dicha, esto es, que impusiese una estructura de dominación diferente de la burguesa y destruyese las relaciones de propiedad en que se basa la explotación del trabajo, habría de implicar limitaciones para la consolidación plena de las reivindicaciones populares. Sino más bien lo que se quiere hacer notar es que el tipo de revolución política en que ésta devino, se produjo en el marco de un incipiente capitalismo, en que la imbricación de distintos modos de producción, por más que aquél fuera ya el predominante, tuvo implicaciones peculiares, dadas las condiciones materiales y las debilidades estructurales clasistas correspondientes a esta fase, en la manera en que se definió el capitalismo de estado mexicano. Esto sucedió tanto en la forma en que recogió la Constitución de 1917 las demandas de los distintos grupos y clases sociales que hicieron la revolución, como en las limitadas perspectivas para realizar el programa de desarrollo de ella surgido, en atención al grado de desenvolvimiento mismo de las fuerzas productivas y a las modalidades que en primer período adoptó la lucha de clases.

—por ejemplo su empleo económico irracional o su consumo dispendioso—, lo que condiciona el ritmo y condición del proceso productivo y social en un sentido en que prevalecen los intereses de la clase dominante. En este marco, el estado sirve a los intereses de los propietarios de los medios de producción y es controlado por ellos en cuanto que si bien puede tener una mayor o menor capacidad de acción y reflejar las relaciones concretas entre los distintos grupos y clases sociales e incluso imponer sacrificios económicos a la burguesía en favor de concesiones populares, en último término se encuentra constreñido, como función esencial, a mantener *ese* tipo de relaciones de producción y *ese* tipo de relaciones de propiedad que caracterizan al modo de producción capitalista. Relaciones que representan los intereses *públicos* o *políticos* de la clase dominante, independientemente a la fracción de ésta que se constituya como hegemónica, a posibles contradicciones interburguesas y a la mayor o menor capacidad de las clases trabajadoras para negociar, “dentro del orden”, sus intereses económicos y para avanzar en la consecución de sus intereses políticos. Con todo, este esquema, válido en términos generales para las economías capitalistas, ofrece peculiares modalidades en el capitalismo del subdesarrollo en virtud de su dependencia estructural que, entre otros muchos aspectos, se manifiesta en la configuración y prácticas de clase, lo que obviamente se proyecta en las características del sistema político de dominación donde con mayor claridad se expresan las relaciones de éstas, manifestadas en la intersección de las decisiones económicas y sociales con las decisiones políticas, incluyendo el entrelazamiento de los factores internos y externos que definen la subordinación de tal género de capitalismo. Cf. CHARLES BETELHEIM, *Planificación y crecimiento acelerado*, PCE, 1971. Ver sobre todo el capítulo I.

La revolución mexicana de 1910 no constituye sino el resultado de la agudización de la lucha de clases generada en una economía predominantemente agraria y atrasada en la que si bien el capitalismo constituye ya el modo de producción predominante, su desenvolvimiento se ve trabado por una estructura de poder basada en el privilegio en el sistema de la hacienda y el peonaje, con el apoyo de un ejército de casta y en estrecha alianza con el capital extranjero, que ya en plena fase monopolista y favorecido por la política del porfirato, ocupaba posiciones hegemónicas en la economía.

Los grupos y clases que hacen la revolución, las contradicciones a que responde su inconformidad en cada caso, y el tipo de demandas que plantean, son factores que ya en sí mismo explican por qué las clases populares, pese a su participación activa e independiente en la primera fase, no se impusiesen en forma exclusiva sobre las demás y se llegaran a plantear la toma del poder y la transformación radical de las estructuras. Así, como por otra parte, que la incipiente burguesía con orientación modernizante, impusiese su programa en un modelo de desarrollo capitalista independiente, pero en el cual, por primera vez en la historia, quedaron recogidas a nivel constitucional las reivindicaciones de las clases campesina y obrera.

El problema fundamental en la fase previa se planteaba en torno a las cuestiones agrarias que durante la primera década de este siglo llegaron a su punto más grave. De algo más de 15 millones de habitantes con que contaba el país, 9.5 millones habitaban en el campo y vivían en el sistema de peonaje o eran jornaleros agrícolas. En las rudimentarias industrias rurales y semirurales se agrupaban 430 mil individuos más. Sólo entre 400 y 500 mil campesinos eran propietarios de predios de corta extensión y/o trabajaban como arrendatarios o medieros, mientras que la inmensa masa de la población rural aparecía sojuzgada por 386 grandes hacendados y 137 mil terratenientes que poseían extensiones medianas. Los 4.5 millones restantes, comprendían un corto sector de gentes ricas en actividades no rurales, a los comerciantes y un reducido estrato intermedio integrado por los burócratas, profesionistas, dependientes, empleados y pequeños comerciantes e industriales, y el resto se componía de obreros, artesanos y criados.¹⁶ El agravamiento de las condiciones de vida del pueblo durante la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1911), se pone asimismo de manifiesto si se considera que del principio de ésta,

¹⁶ JOSÉ F. COVARRUBIAS, “La Trascendencia Política de la Reforma Agraria”, *Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. V, No. 3, México, 1953, pp. 15-151. (127).

a su terminación, el índice del costo de la alimentación subió de 71 a 279, registrándose un descenso del índice del salario real de 125 a 54 en igual lapso.¹⁷

Esta marcada desigualdad social fue el producto de la política económica y social del gobierno porfirista. Las leyes de colonización y de terrenos baldíos constituyeron factores de estímulo para la consolidación y extensión de los grandes latifundios nacionales y extranjeros, proceso ya iniciado desde la segunda mitad del siglo XIX con las leyes de reforma. El acaparamiento de la tierra en unas cuantas manos llevó a los grupos mayoritarios al peonaje y propició un sistema productivo basado en el uso intensivo de la fuerza de trabajo y extensivo del suelo, sin defecto que enormes superficies permanecieran ociosas. Los resultados de tal combinación fueron altos precios y baja productividad agrícola y subordinación y miseria para los gruesos núcleos de trabajadores.

Empero, durante la "paz porfiriana" se registró un crecimiento económico importante y sostenido. La época de finales del siglo XIX y principios del XX corresponde, en el marco internacional, a una fuerte expansión del capital monopolista norteamericano y de algunos países europeos como Inglaterra y Francia y en menor proporción Alemania, que se proyectaron hacia la conquista de mercados y de materias primas en América Latina y en otras partes del mundo. La estabilidad política del porfiriato y las enormes facilidades que el estado otorgó al capital extranjero estimularon la penetración del imperialismo en nuestro país, a cuyo impacto se desarrolló la exportación del petróleo, la explotación de minas, la construcción de centrales hidroeléctricas, la expansión del sistema ferrocarrilero, el surgimiento de grandes almacenes comerciales, sobre todo en la ciudad de México, etcétera. Las empresas imperialistas dieron un impulso decisivo a la conformación de mercados regionales para algunos productos y propiciaron una cierta expansión del mercado nacional, acelerando el tráfico de mercancías, comunicando centros de producción y de consumo y alentando la construcción de obras públicas, etcétera, lo cual influyó en romper la estructura económica ineficiente y relativamente cerrada que prevalecía en las grandes haciendas y favoreció el desarrollo de una nueva burguesía interna que se vio incentivada a participar en el desenvolvimiento industrial,

¹⁷ MANUEL GERMÁN PARRA, *Las grandes tendencias de la revolución histórica de la política indigenista moderna en México*, Bibliografía Indigenista de México y Centro América, Vol. IV. Ediciones del Instituto Nacional Indigenista, México, 1954.

por ejemplo en la rama textil, en la alimentaria, en la rama cigarrera, en la cervecera y aún en la industria siderúrgica. Cuestiones que asimismo favorecieron la concentración demográfica en torno a las empresas más importantes y a los focos urbanos de mayor actividad y que, en conjunto, implicaron un incremento en la demanda de productos agrícolas para uso alimentario o como materias primas para la industria.

Dicho crecimiento fue significado, pero sumamente desequilibrado, ya que se desarrollaron de modo principal las actividades de exportación y se quedó rezagada la industria, pues tanto la orientación de las inversiones, como en lo general toda la economía nacional, reflejaban la proyección estructural hacia el exterior que le imponía la pauta de dependencia entonces vigente.¹⁸ Con todo, en este contexto las formas imperantes de explotación agrícola operaban como elementos de gran rigidez, pues la oferta no aumentaba en la proporción exigida por una demanda efectiva cada vez mayor. La inelasticidad de la oferta interna de alimentos se reflejó en un ascenso continuo en los precios de los productos de primera necesidad, mientras que la política de salarios hacía cada vez más difícil la situación de las clases trabajadoras dentro del proceso inflacionario. El mecanismo de precios hacía aflorar las condiciones contradic-

¹⁸ A efectos del desarrollo capitalista de México en esa época, la sociedad anónima se manifestó como forma fundamental de organización de todos los ramos importantes de la economía, con excepción de la agricultura. De las 170 sociedades anónimas más importantes, que en 1910-11 constituían la columna vertebral de la economía del país, cerca del 80% del capital conjunto de esas empresas se hallaba controlado por capitalistas extranjeros, figurando en primer término Estados Unidos, e Inglaterra y Francia en el segundo y tercer lugar, respectivamente. El efecto deformante del capitalismo monopolista sobre nuestra economía en esa fase, se pone de manifiesto si se considera que del capital de "Las 170", la infraestructura (ferrocarriles y electricidad) absorbía el 46.9%; las actividades extractivas (minería y petróleo) el 22.9%; los servicios bancarios y comerciales el 18.9%, en tanto que la industria apenas representaba el 7%. Este peculiar desarrollo capitalista fue acompañado de la formación de grandes latifundios concentrados en un corto sector de funcionarios públicos y grandes empresas extranjeras, de éstas, las inglesas y norteamericanas llegaron a poseer 15 millones de hectáreas. "Estos grandes latifundistas no constituían una clase separada y con intereses distintos a los grandes grupos capitalistas (extranjeros y nacionales), sino que formaban parte de estos mismos grupos, ya que a la vez que grandes terratenientes, participaban en la banca, la minería, la industria, el comercio y demás actividades económicas." JOSÉ LUIS CECENA GÁMEZ, "La Penetración Extranjera y los Grupos de Poder Económico en el México Porfirista", en *Problemas del Desarrollo*. I.I.E., UNAM, México, Año I, No. 1, pp. 49-88.

torias y antieconómicas de la producción agrícola característica del poder terrateniente proyectándola a la población urbana y, en general a todos los consumidores nacionales que padecían los efectos de los altos costos de ésta y los derivados de que se tuviese que recurrir, asimismo, a la importación de productos que podrían obtenerse en el país.

Desde otro ángulo, mientras que los exponentes de la burguesía modernizante buscaban la acumulación mediante formas más eficientes de producción agrícola y de diversificación en otras ramas productivas y a través de la ampliación del poder adquisitivo de la población, el terrateniente tradicional perseguía la obtención de una renta y el poder político y el prestigio derivados de la posesión de la tierra explotada principalmente bajo la forma del peonaje. Y puesto que las empresas monopolistas, en atención a sus intereses se empeñaban en sostener la dictadura porfirista, éstas como aquéllos, y el aparato burocrático militar se constituyeron en el enemigo común de quienes veían trabado su desenvolvimiento en el régimen imperante. Punto en el cual, en apariencia, habrían de coincidir los intereses populares representados de manera principal por los campesinos en cuanto a su magnitud y a su ubicación en el aparato productivo, pero también por los obreros, que aunque con menor peso demográfico, habían sufrido el doble despotismo del capital nacional y del extranjero en un régimen opresor y crecientemente opuesto a toda reivindicación de clase.¹⁹

A nuestro modo de ver, este punto de coincidencia frente a un enemigo común en el marco de un capitalismo incipiente, estaba abocado a conducir el proceso, por más que en sus principios contuviese los gérmenes de una revolución social, en el sentido de colocar en un primer plano el aspecto secundario de la lucha de clases, esto es, las contradicciones interburguesas que resultaban insalvables sin la destrucción de la oligarquía porfirista, y a producir una alianza de los exponentes burgueses modernizantes y opuestos a dicho régimen, con los sectores populares, en la que quedaría encubierto el aspecto fundamental de ella, es decir, el antagonismo

¹⁹ Según el censo de 1910, de la población urbana definida como proletaria, esto es, de 2.239 millones de personas que equivalían al 14.8% del total de habitantes, sólo algo más de 155 mil eran obreros industriales, cerca de 546 mil, se clasificaban como pequeños industriales y artesanos, correspondiendo el resto a sirvientes domésticos y otros tipos de actividades no agrícolas. En cambio, del total de habitantes que ascendía a 15.2 millones, 9.592 millones —63.3%—, constituían población rural clasificada como en “servidumbre”.

básico e irreconciliable entre la clase explotadora y la clase explotada. Dicho con otras palabras, las debilidades estructurales de las dos clases antagónicas básicas que en ese momento juegan el papel central en el cambio social influirían, del lado del proletariado, compuesto principalmente por campesinos, para no llegar a plantearse la toma del poder, y del lado de la burguesía, para verse constreñida, adicionalmente a otros factores, a inventar —como dice Arnaldo Córdova—, una nueva forma de revolución política inédita en la historia: una revolución populista.²⁰

Y efectivamente, la burguesía modernizante y sus exponentes, que obviamente no tenía el poder político, puesto que precisamente su lucha se orientaba a apoderarse del aparato estatal, tampoco tenía el peso económico suficiente para realizar una revolución política elitista atrayendo a una parte sustancial del ejército cuyo alto mando formaba parte de la oligarquía, y que por lo demás, tal tipo de revolución no ofrecía perspectivas históricas viables en las condiciones socioeconómicas imperantes en el país. Por su parte el campesinado, representante principal cuantitativamente de las clases populares, carecía de bases organizativas y, en su gran masa, de experiencia política que pudiese presuponer su concurso global para formular un programa conjunto que fuese más allá de reivindicaciones en torno a la inequidad de la distribución de la tierra. Mientras que el sector obrero, reducido en número y que aunque con un reciente pasado artesanal o campesino había recibido ya su bautismo de fuego y abrevado en las distintas corrientes ideológicas que nutrieron el movimiento obrero internacional en el siglo XIX y principios del presente, aparte de su inclinación hacia las ideas anarco-sindicalistas, representaba una mínima expresión de las contradicciones fundamentales de clase en ese momento en que la lucha popular se planteaba entre los peones y los jornaleros contra el poder terrateniente, que coincidía, asimismo, con la mayor contradicción interburguesa en torno a las cuestiones de la tierra. En este contexto, difícilmente podría suponerse al sector obrero la capacidad para asumir el liderazgo de las clases campesinas, cuestión, por lo demás que no llegó a plantear en forma definida, reduciéndose a la exigencia, sobre todo después del triunfo de la revolución, de reivindicaciones de clase al nivel económico.²¹

²⁰ ARNALDO CÓRDOVA, *La Formación del Poder Político en México*, México, Serie Popular ERA, 1972, p. 32.

²¹ A propósito de la composición de los exponentes de la burguesía y de los grupos y clases populares que hicieron la revolución, véanse las hipótesis de

Como quiera que sea, el hecho de que las clases populares se constituyeran en el ejército de la revolución neoburguesa y determinarían su triunfo, sería decisivo en el carácter de ésta y en la posterior marcha de los acontecimientos. Así en la definición legal del estado posrevolucionario en 1917, como en los años treinta en que Cárdenas contó para la aplicación de su programa, a diferencia del populismo en otros países, no sólo con los sectores urbanos, sino con el campesinado dispuesto a volver a tomar las armas en caso necesario.

Empero, aunque ya lo hemos señalado, cabe insistir que dicha revolución no implicó la imposición del capitalismo sobre el feudalismo. Como lo expresa el autor que antes mencionamos:

En América Latina ya nadie pone en duda que los regímenes oligárquicos, pese a no ser en modo alguno feudales, son regímenes de privilegio que bloquean el desarrollo capitalista. Las revoluciones que se han llevado a término sin ir más allá del capitalismo, no han sido más que revoluciones políticas. México, con su revolución, parece ofrecer un ejemplo típico.²²

Ahora bien, como decíamos, el capitalismo de estado en América Latina, ha aparecido como una forma de organización política con un creciente intervencionismo estatal en torno a propósitos de desarrollo que en principio se define como nacionalista y orientado al bienestar popular, pero cuyas modalidades dependen de los momentos y coyunturas históricas incluyendo el juego de las fuerzas sociales. Así, el capitalismo de estado mexicano se definirá en atención a las características del tantas veces citado movimiento armado, mismo que, como señalan numerosos autores, surgió orientado a aniquilar el régimen porfirista, pero sin un cuerpo de principios orgánicamente estructurado, sin una idea preconcebida de los lineamientos concretos que debía tener el nuevo sistema, pero que, finalmente, recogió las demandas de los distintos grupos y clases sociales que participaron, en la medida en que la lucha entre éstos lo permitió.

La estructura del poder que surge del movimiento revolucionario —asevera Julio Martín Labastida—, va a ser el resultado del juego entre las clases dominantes porfirianas, los represen-

MANUEL VILLA A., "Las Bases del Estado Mexicano y su Problemática Actual", en *El perfil de México en 1980*, Tomo 3, México, Siglo XXI, 1972, pp. 433-441.

²² ARNALDO CÓRDOVA, *Op. cit.*, p. 27.

tantes de las grandes compañías extranjeras, los dirigentes revolucionarios de donde se va a reclutar el grupo gobernante, y las clases campesina, obrera y algunos elementos intermedios.²³

Al respecto, y en el contexto de las aludidas debilidades estructurales de las clases sociales pareciera aceptable la hipótesis de Manuel Villa relativa a la composición de los grupos de la clase dominante que hicieron la revolución, en cuanto a las perspectivas que reúnen para tomar el papel dirigente en la consolidación del estado posrevolucionario y para que de entre ellos, posteriormente, surja una fracción hegemónica y un cuadro administrativo. Tales componentes, retomándolos a nuestra manera son como sigue: 1) El sector de empresarios agrícolas generado durante el porfiriato, orientado no sólo a la producción para la exportación, sino asimismo, al mercado interno; 2) Los pequeños propietarios del medio urbano, ligados a actividades de la pequeña y mediana industria de diverso tipo, pero especialmente de las derivadas de la especialización del sector agrícola, cuya experiencia y espíritu empresarial les confería una capacidad potencial para lanzarse a empresas de mayor envergadura una vez abiertas por la revolución perspectivas más amplias de participación y de inversión; 3) Los antiguos sectores propietarios ligados a las actividades comerciales, financieras, y en menor medida industriales, que contaban con recursos económicos y con experiencia empresarial para expansionarse en condiciones más propicias; 4) El grupo caracterizado por su papel político-intelectual en la fase preparatoria del movimiento armado, durante la lucha misma y en la fase inmediata posterior, que ofrecía características para convertirse en el cuadro administrativo de dominación. Mismo que dotado de cultura y con experiencia derivada de las luchas de la Reforma, sería susceptible de aportar soluciones para el triunfo de la revolución y para su posterior consolidación constructiva.²⁴ Grupos que, en ausencia de las bases necesarias para que las clases populares llegaran a imponer un proyecto de dominación autónomo y radicalmente diferente de la forma burguesa, lograrían encuadrar a éstas en un patrón de desarrollo en el que si bien desde el principio quedan definidas como clases dominadas, dado que el nuevo sistema político es menos antidemocrático que el anterior y sus dirigentes plantean mayores perspectivas para el desenvolvimiento económico

²³ JULIO MARTÍN LABASTIDA, "Los Grupos Dominantes frente a las Alternativas del Cambio", en *El perfil de México en 1980*, T. 3, *Op. cit.*, p. 104.

²⁴ MANUEL VILLA, *Op. cit.*, pp. 436-437.

y el bienestar social, podrán asegurar su lealtad en una situación de consenso relativamente satisfactoria.

Como corresponde al capitalismo de estado, la contradicción fundamental entre la burguesía y el proletariado queda encubierta en las perspectivas, en principio, del interés común de toda la población en el sentido de obtener un desarrollo mayor de las fuerzas productivas, de introducir reformas en el régimen de propiedad, sobre todo en el campo, en la expansión de la ocupación, en mejores condiciones de equilibrio entre el capital y el trabajo, en el aprovechamiento, por los nacionales, de los recursos naturales, y, en general en el colaboracionismo en torno a un proyecto de desenvolvimiento, más rápido, más diversificado y menos condicionado al capital extranjero.

Empero, la forma que adopta esta revolución política a consecuencia de la participación de las clases populares, determinará que si bien en la Constitución de 1917 se conservan como núcleo esencial las instancias básicas de la revolución política, es decir, la defensa del principio de la propiedad privada, la institución de un estado de derecho independiente de los intereses privados y un sistema de libertades públicas, como un proyecto de desarrollo capitalista para el país, se introduzcan en ella, asimismo, las reformas sociales antes no consignadas en ningún país a nivel constitucional, es decir, la reforma agraria y el derecho del trabajo. "Así, la revolución política aparecía como la verdadera solución no sólo a los problemas políticos de México, sino, sobre todo, a los problemas de las masas."²⁵

En atención a lo anterior, la verdadera y fundamental novedad del nuevo orden, son los artículos 27 y 123:

...el nuevo poder de decisión que se otorga al estado, y especialmente al ejecutivo, en virtud de los artículos 27 y 123 de la Constitución. En particular, el primero de ellos no sólo constituyó desde siempre un arma poderosísima para desmantelar el sistema propietario fundamental del porfirismo, levantado principalmente sobre la propiedad de la tierra, y no sólo ha sido desde su aplicación más o menos intensiva, a partir de Obregón, un medio formidable para extender y consolidar el mercado interno nacional; sino además, y sobre todo, este artículo ha puesto en manos del ejecutivo un instrumento discrecional para convertirse en director o cuando menos en

verdadero árbitro de los sectores urbanos o modernos de producción. Junto con el artículo 28, que prohíbe los monopolios y los estancos, ha servido de base para la institucionalización de la economía y para la imposición del proyecto nacional de desarrollo surgido de la revolución.²⁶

Y en otra parte señala:

Transformadas en normas constitucionales, las reformas sociales devinieron de inmediato el marco ideológico en el que las nuevas instituciones se iban a desarrollar, y lo que es aún más importante, la base (real o ideal a la vez) sobre la que se iba a levantar toda *el armazón del colaboracionismo social pos-revolucionario.* Por primera vez en la historia del país y (también del mundo) los derechos de los obreros a mejores condiciones de trabajo y de los campesinos a poseer la tierra tenían acogida en un texto constitucional. Naturalmente la *institucionalización* de los problemas de las demandas de las masas populares *no implicaban su solución instantánea* ni mucho menos: *la forma en que fueron recibiendo satisfacción* demuestra con meridiana claridad que, aparte de haberse convertido en derecho, tales reformas eran, ante todo, y sobre todo, *armas políticas* en manos de los dirigentes del estado. Podemos estar seguros de que sus promotores no tenían ese propósito o, por lo menos, en su opinión no representaban un peligro para la sociedad... (sino)... la creencia sincera de que con tales reformas se daba cumplimiento a los más altos ideales revolucionarios. En la práctica, las reformas sociales fueron empleadas como instrumentos de poder; primero: constituyeron un eficazísimo dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuviesen raíces sociales; segundo: hicieron del estado un estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares y dieron pábulo fácil a que se teorizara la Revolución como revolución "socialista" y al Estado como el estado del pueblo; tercero: fueron blandidas como un arma muy efectiva contra las viejas y las nacientes clases poseedoras; cuarto: permitieron a los dirigentes del estado movilizar a las masas con holgura y para los más diversos fines (desde los simplemente electoreros, como en el caso de Obregón, hasta los altamente nacionalistas, como en el caso de Cárdenas); quin-

²⁵ ARNALDO CÓRDOVA, *Op. cit.*, p. 31.

²⁶ *Ibidem*, p. 19 (subrayados nuestros).

to: daban al *statu quo* un consenso tan sólido, que ni las más violentas convulsiones internas llegarían a ponerlo realmente en peligro.²⁷

Tal como lo plantea el autor, y en el sentido que también lo entendemos utilizando sus conceptos, lo anterior no implica que existiese un plan preconcebido para arribar a tal situación que se produce como resultado del juego de fuerzas sociales en el marco de la lucha de clases y de la dependencia. La revolución mexicana redefinida en sus principios entre 1913 y 1917 y llevada a su más alta expresión entre 1935 y 1939, constituyó un movimiento profundo y genuino, pese a sus contradicciones, que en cuanto que *a su nivel de revolución política*, pero asimismo *populista y nacionalista*, registró en un momento dado las aspiraciones de los grupos y clases sociales que la realizaron por una sociedad más productiva, más justa e igualitaria, pero en cuyo desenvolvimiento, dadas las determinaciones estructurales en el proceso histórico, mucho de lo positivo habría de convertirse en negativo, si estos términos se definen no en cuanto a la obtención de un crecimiento considerable en términos cuantitativos globales, sino en atención a sus rasgos cualitativos, esto es, al desarrollo integral de la planta productiva y a la utilización racional de los recursos en un proceso autogenerado e independiente, y, aspecto fundamental, en lo que atañe a la manera como se distribuyen sus beneficios.

Empero, para lo que importa subrayar, el capitalismo de estado mexicano, en virtud de lo dicho, nace dotado de un enorme poder de decisión económica y política, y con amplias capacidades para regular la lucha de clases, es decir, para organizar un modelo de conciliación de éstas en torno al proyecto de desarrollo económico y social registrado en la Constitución y que, a falta de otro, viene a representar inicialmente, el programa derivado de la revolución triunfante.

Con todo, saltan a la vista las dificultades que desde diversos ángulos habrá de enfrentar el estado, pese a las enormes capacidades jurídicas que le otorga la Constitución, para ejercer su papel de promotor de ese tipo de desarrollo capitalista, independiente y orientado al bienestar social, precisamente en un país subdesarrollado y en una fase muy inicial del tipo de crecimiento *posible* en tales circunstancias.

El grado de desarrollo del aparato productivo, y adicionalmente el estado de postración en que queda la economía a consecuencia de la lucha armada, constituyeron seguramente factores reales limitantes para que el Estado pudiese atender de inmediato y en forma completa las demandas populares, lo que implicó que la revolución se concibiese como un "proceso en marcha" en el que paulatinamente se irían alcanzando dichos objetivos. Aunque adicionalmente a estos factores, y en forma determinante, habría de actuar la estructura de las clases sociales.

Es en atención a estos fenómenos que podría plantearse la interrogante, admitiendo que el término debe tomarse con reserva de si el reformismo populista fue "temprano", aun dentro de la manera en que lo entendemos cuando como en este caso queda básicamente estructurado de arriba hacia abajo. Es decir, como un medio restringido de la clase dominante a través de su aparato estatal, para mantener la estructura de dominación burguesa, lo que implica concesiones populares a consecuencia de las presiones de éstas, pero también exigencias de ajustes reales y aceptados como necesarios para propiciar el desarrollo, los que, incluso pueden ser promovidos autónomamente por aquéllas en un momento determinado para romper cuellos de botella en el proceso de desarrollo y, en general, para diversos aspectos que aunque contribuyan a fortalecer sus posiciones, con frecuencia se identifican con reivindicaciones populares o producen efectos sociales trascendentes.

Podría decirse que sobre todo al principio, actuaron de modo principal las imposibilidades reales y que el "proceso en marcha" fue auténtico en lo que atañe a los esfuerzos realizados por los representantes más genuinos de los postulados revolucionarios, pero que posteriormente esta limitación se sostendría por la imposición de los intereses privados de la clase dominante en ascenso y que las reformas como parte de la ideología justificante vendrían en su lenta aplicación, entonces sí, en armas de la burguesía, a través de su manejo más o menos deliberado por los gobiernos que continuaban autodefiniéndose como emanados de la revolución y continuadores de dicho proceso.

Las potencialidades jurídicas de que aparece dotado el estado posrevolucionario, no quedan, tampoco, consolidadas de golpe:

En la Constitución de 1917 se formularon las bases para la institucionalización del poder, pero su efectividad no fue inmediata. El sistema legal no actuaba mágicamente articulando fuerzas políticas y sociales y con intereses muchas veces opuestos. El

²⁷ *Ibidem*, pp. 21-22 (subrayados nuestros).

problema político debía ser resuelto por medios políticos. La coordinación para el desarrollo económico y social exigía una coordinación al nivel del estado. O si se prefiere: el avance económico requería un eficiente marco jurídico y político.²⁸

De una parte se trataba de reglamentar las leyes constitucionales y de otra, de crear los medios para organizar las fuerzas populares y sociales dentro del marco jurídico vigente.

La manera en que el reformismo populista se consolidó en nuestro medio permitió que desde los años inmediatamente posteriores a la revolución, se recurriera al recurso de controlar a las masas populares a través de sus propias organizaciones. Así se manifiesta ya, por ejemplo, con Obregón, pero toma su peculiar expresión, que se irá tornando cada vez más efectiva, cuando en 1929 surge el partido oficial, a instancias de Plutarco Elías Calles, con el nombre de Partido Nacional Revolucionario. Por este medio se trataba de superar el caudillismo y el poder personal, es decir, de hacer prevalecer la institucionalidad. En este primer intento de armonizar los distintos grupos y clases sociales que intervinieron en la revolución neutralizando sus conflictos mediante el arbitraje oficial, sólo se logró aglutinar en un sólo bloque las distintas fuerzas sociales antes dispersas, las que cuatro años más tarde, mediante una modificación interna del partido, perdieron su individualidad original para fundirse en una forma de integración que consolidó al partido como la principal organización política del país. Sin embargo, no es hasta 1938, durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas —en que el partido oficial pasa a denominarse Partido de la Revolución Mexicana—, cuando adquiere su fisonomía plenamente corporativista al englobar en sus filas a la mayor parte de los sectores obrero y campesino, respectivamente, al lado del llamado sector popular integrado por grupos intermedios de diversos tipos, y por el sector militar. Sectores que a excepción de este último, que desaparecerá en 1940, constituirán de allí en adelante las bases del partido oficial.²⁹

Sin embargo, Cárdenas también se preocupa por institucionalizar a la burguesía, esto es, a los principales grupos de interés del capital

²⁸ VÍCTOR FLORES OLEA, "Poder, Legitimidad y Política en México", en *El perfil de México en 1980*, T. 3, *Op. cit.*, p. 480.

²⁹ Estos sectores están representados, respectivamente, por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

privado, alentando su ingerencia en los asuntos públicos, y dando un carácter oficial obligatorio a las organizaciones empresariales, sean de industriales, comerciantes o banqueros.³⁰

La forma en que durante el cardenismo se institucionalizan las clases sociales muestra dos aspectos salientes. De un lado, el reconocimiento de la importancia de sectores que como los estratos intermedios y el sector empresarial, son resultado de las modificaciones socio-económicas producidas por la revolución. Del otro, que todavía el estado está en capacidad de jugar un papel promotor en el sentido de los postulados de la revolución mexicana, en virtud de que aún la clase dominante, la burguesía, no adquiere el peso que tendrá unos años después y que aún no se cierra la coyuntura internacional para los proyectos de desarrollo nacional-populistas. Y en efecto, la forma en que Cárdenas imprime un contenido radical a la política económica y social dentro de los principios revolucionarios muestra, en adición a la circunstancia internacional favorable producida por las crisis de 1929-1923, un claro propósito antimperialista, un estímulo a la organización obrera y campesina y a sus luchas reivindicativas y una capacidad de arbitraje entre el capital y el trabajo que llevaron a muchos a interpretar estos hechos como un viraje hacia el socialismo, que en realidad nunca existió.

En lo general, el período comprendido entre 1910 y 1940 ofrece el panorama de un proceso en que con avances y retrocesos y no pocas contradicciones y errores, se lucha por obtener cambios económicos, políticos y sociales y por trascender cuando menos, las formas más extremas de dependencia. Durante todo este período México sufre las dificultades de sortear, en una situación interna ya en extremo problemática, las presiones exteriores que le imponía la enorme deuda contraída, sobre todo, por la administración de Porfirio Díaz, y cuyos pagos se habían suspendido por varios años a consecuencia del movimiento armado, pero acrecentada también por los daños a sus pro-

³⁰ Los industriales se encuentran organizados en la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); y los comerciantes principalmente en la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO). Después se organizaron la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIIT), la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Asociación Nacional de Banqueros, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, etcétera. Todas estas asociaciones empresariales son, por ley, órganos de consulta del estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y de la industria, y en la práctica han llegado a ser factores reales de poder con influencia decisiva en la legislación y en la administración, dado su enorme peso económico y sólidas bases organizativas y coordinación política.

piudades, que como resultado del mismo, reclamaban los inversionistas extranjeros.³¹

De este modo, además de las pugnas internas entre las corrientes más radicales y más conservadoras de los grupos y clases sociales revolucionarios, adicionalmente a las que representaban los restos del régimen anterior, el desenvolvimiento constructivo de la revolución se vio obstaculizado por las presiones externas, que desde la intervención armada directa, la amenaza de ella, y otros recursos e intromisiones más o menos sutiles, en contubernio con los sectores nacionales más reaccionarios y de las propias empresas extranjeras, enfocaban sus baterías principalmente contra el profundo sentido nacionalista del Artículo 27 y de sus disposiciones reglamentarias que, contra lo estipulado en el régimen porfirista, planteaban el rescate de manos extranjeras de los recursos nacionales, tierras, aguas y riquezas del subsuelo.

Así, al llegar a la presidencia Lázaro Cárdenas, pese a los años transcurridos, la economía mexicana se encontraba fuertemente penetrada por los monopolios internacionales, mientras que, por otro lado, el latifundismo seguía impidiendo el desarrollo agropecuario y frenaba el progreso del país.

Las contradicciones generadas durante los gobiernos posrevolucionarios anteriores, llevaron a un callejón sin salida, cuya resolución la dio Cárdenas con el reparto agrario y la organización obrera, con el fortalecimiento de la burguesía nacional y con la lucha contra el imperialismo. Esta política implicó reformas al sistema bancario y al sistema fiscal, la creación de instituciones directamente vinculadas al proceso productivo, la expropiación del petróleo, y la entrega de 18 millones de hectáreas que en buena medida se localizaban en regiones de alta productividad y gran densidad demográfica relativa, o en zonas con perspectivas de convertirse en importantes productoras en breve lapso. De otro lado, la política de salarios y precios que siguió este gobierno permitió una capacidad de compra a los grupos mayoritarios, con lo que se amplió y fortaleció el mercado interno en forma nunca antes lograda.

Las profundas transformaciones realizadas por Cárdenas compren-

³¹ En 1929 la deuda externa ascendía a 1 395.1 millones de pesos, siendo los principales acreedores los Estados Unidos —402.9 millones— Francia —387.2 millones— y la Gran Bretaña —289.4 millones— que equivalían a más de las tres cuartas partes de la cifra total, repartiéndose el resto en porcentajes de entre el 3 y algo más del 5%, entre Holanda, España, Alemania, Bélgica y Suiza. Cf. JOSÉ LUIS CECEÑA G., *Op. cit.*

diendo la reforma agraria, laboral y educativa, el fortalecimiento de la subestructura económica, la nacionalización o rescate de actividades estratégicas que se hallaban en manos extranjeras, el impulso a la industria nacional, etcétera, volvieron a dar auge y a redefinir en forma más adecuada los principios populistas, redistributivos y nacionalistas de la revolución, para lo cual se contó con el apoyo decidido de las clases trabajadoras urbanas y rurales.

Sin embargo, esta orientación entendida como socialista causó alarma tanto a los inversionistas extranjeros como a los nacionales. La coyuntura para avanzar en la industrialización estaba dada por los efectos del debilitamiento de las metrópolis a consecuencia de la mencionada crisis y posteriormente por el movimiento bélico mundial, con lo que se redujo fuertemente el movimiento del capital extranjero, el comercio internacional y, por ende, la transferencia de inversión. Así, aunque el descenso de las exportaciones y, por tanto, de la capacidad de importar bienes manufacturados, llevaron al país a redefinir la actividad económica y la orientación política general, la manera en que la industrialización debería llevarse a cabo se convirtió en un asunto de activa controversia entre los sectores tradicionalistas y los que pugnaban por un desarrollo más independiente e igualitario.

Al terminar el régimen cardenista y esgrimiendo el nuevo gobierno la bandera de mantener la unidad nacional lograda por el proceso revolucionario, se optó por un desarrollo industrial que daba cabida al capital extranjero bajo cierto control estatal. Política que iniciada por Manuel Ávila Camacho y continuada y fortalecida por Miguel Alemán, marcó el momento a partir del cual, sobre todo por lo que toca al período presidencial del segundo, se seguiría un derrotero diferente que implicaría un creciente apartamiento de los principios básicos en el sentido en que éstos habían venido siendo definidos. Y correlativamente, un aferramiento a los postulados ideológicos legitimantes en que el “proceso en marcha” constituiría el símbolo bajo el cual se encuadraría la lucha de clases.

Así —y es aquí donde empieza a ponerse de manifiesto con mayor claridad el carácter determinante de la estructura capitalista en el subdesarrollo—, los avances socioeconómicos logrados sobre las bases populistas y nacionalistas y sobre todo la organización institucionalizada de la lucha de clases y del conflicto de intereses consolidada por Cárdenas bajo esas banderas, empiezan a operar en sentido opuesto a los resultados que se pretendía alcanzar, en correspondencia a las modificaciones que registra la dependencia. Como todos coinciden en señalarlo, ambos aspectos constituyen un momento decisivo en el

proceso de desarrollo del país, aunque no hay similar unidad de criterios con respecto a la evaluación de sus características y resultados.

Como se ha repetido, el capitalismo de estado en nuestros países implica otorgar al aparato estatal un destacado papel como promotor en el proceso de desarrollo económico, cuya capacidad y orientación para obtener las metas que se propone está fuertemente determinada, aparte de los condicionamientos externos, por la estructura clasista y por el juego de las fuerzas sociales que le es propio. Así, el modelo de conciliación de clases que en atención a ello adopta, es definitivo para comprender los matices peculiares en que transcurre el proceso en una realidad socioeconómica concreta, independientemente a que se compartan ciertos rasgos comunes esenciales con otros países subdesarrollados. Con todo, lo que al respecto poco se menciona en forma expresa, es que el papel de promotor de desarrollo económico que asume el estado, implica, de modo especial, aunque obviamente no en forma exclusiva, una *promoción de la burguesía*, en virtud de que se trata de una estructura capitalista en que ésta figura como el principal agente transformador, por lo que en última instancia el intervencionismo estatal tiende a actuar complementariamente a la iniciativa privada.

Dado que los intereses *públicos* de la burguesía ya están representados en el estado en la medida que la función esencial de éste es mantener *ese* tipo de relaciones sociales de producción y *ese* tipo de relaciones de propiedad que caracterizan el modo de producción capitalista, dicha promoción tiene modalidades adicionales en el contexto que examinamos, pues si por un lado presupone un control relativamente mayor de la iniciativa privada en atención a los intereses generales, de otro implica un esmerado cuidado o cultivo de ella, y en particular de la burguesía industrial, pues como muestra la experiencia histórica del subdesarrollo, sus actuaciones, en el capitalismo dependiente, se apartan en muchos rasgos de las características que ostentó en el capitalismo original y también, en el capitalismo industrializado contemporáneo.

El punto de coincidencia de la burguesía de cualquier parte del mundo donde subsiste el sistema capitalista es la concentración de los medios de producción, la explotación del trabajo y la orientación hacia la obtención de mayores beneficios. Pero en la medida en que la dependencia permite a ésta altos beneficios en ausencia del desarrollo integral de la planta productiva, que la estrechez de los mercados internos no ofrece estímulos para la inversión en el sentido de la producción a escala, que la alianza con la inversión extranjera con todo

y que en innumeradas ocasiones impone condiciones altamente perjudiciales para la economía nacional, le ofrece pingües ganancias y, en fin, por tantos otros hechos que sería largo enumerar, las burguesías internas, en la medida que se fortalecen con la promoción estatal, menos dispuestas se encuentran a luchar por objetivos nacionalistas y redistributivos, sino que antes bien, a consecuencia de su creciente peso económico, influyen cada vez más sobre el estado para frenar cualquier disposición que vaya contra sus intereses, incluyendo las fuentes de ellos que se fundan en buena parte en su colusión con el capital extranjero monopolista, cuando no en inversiones improductivas o que, por lo menos, no son las más adecuadas para el país en virtud de su escaso efecto dinamizador en la economía pero que ofrecen amplias perspectivas de lucro. Y esto, sin olvidar el consumo dispendioso, las inversiones del capital nacional en países extranjeros que ofrecen mayor estímulo, o su depósito en bancos del exterior. Aparte de que, asimismo, la promoción de las burguesías internas en la fase monopolista actual implica la promoción de la burguesía de los países hegemónicos que indiscriminadamente se aprovechan de los subsidios, concesiones, exenciones o bajas cargas tributarias, obras de infraestructura, etcétera, que el estado ofrece en su carácter de promotor del desarrollo. En estas condiciones, resulta claro que la promoción de las burguesías internas, acentúa la contradicción clasista y los desequilibrios sociales, porque independientemente a ciertos controles, bastante relativos por cierto, sobre la iniciativa privada en aras de un supuesto mayor desarrollo de las fuerzas productivas y del interés general, añade una fuerza adicional a las leyes del sistema que estructuralmente, y en cualquier circunstancia, le son favorables.

Sin embargo, en este marco es de fundamental importancia la capacidad de negociación de las clases trabajadoras, la cual, de modo principal se deriva de la existencia de organizaciones obreras y campesinas poderosas e independientes y con experiencia política. Factores que en caso de estar presentes son susceptibles de influir, en la circunstancia histórica de cada país, en el modelo de conciliación o de encuadramiento de clases que adopta el capitalismo de estado, puesto que en éste se reflejan las relaciones de clase, sus conflictos y potencialidades, independientemente de que en última instancia represente los intereses públicos de la clase dominante. En este sentido, y aun sin trascender los marcos prevalecientes, las clases trabajadoras son susceptibles de imprimir modalidades determinantes en la aproximación o alejamiento de los principios nacionalistas y populistas en que basa su legitimidad el capitalismo de estado, sin defecto de que, en

realidad, su cumplimiento sea imposible en cabal sentido sin la obtención de cambios estructurales profundos, con la consiguiente salida de la órbita del capitalismo mundial y de las sujeciones que implica para esta clase de países. Aparte de su posible papel, como factor decisivo, para que el reformismo no constituya un fin en sí mismo, sino el medio para avanzar hacia la obtención de transformaciones sociales trascendentes.

Para el caso de México, como hemos visto, las peculiaridades de nuestro proceso histórico implicaron la conjugación de los intereses de diversos grupos y clases sociales en una fase temprana comparativamente con lo ocurrido en otras naciones latinoamericanas. Fenómeno que en virtud de las debilidades estructurales tanto de la burguesía como del proletariado, llevó a una definición de capitalismo de estado nacional-populista en que en un momento dado estuvieron representados los intereses del pueblo al nivel de las demandas correspondientes a ese momento histórico. Empero, sin defecto de que la plena consolidación de la corriente nacional-populista cerrara su ciclo y llegara a su plena consolidación en el gobierno de Cárdenas, ello implicó que desde principios de siglo las reivindicaciones populares quedaran confiadas al estado y que no se produjeran —pues los intentos al respecto no tuvieron trascendencia ni fueron generalizados—, formas organizativas populares que actuaran desde su base y en forma autónoma, a modo de desarrollar una experiencia política y una capacidad de negociación económica propias. Desde un principio, fuera de la fase revolucionaria inicial, y aun durante el cardenismo caracterizado por su movilidad de masas y aliento organizativo de los obreros y campesinos, las clases populares estuvieron controladas desde arriba y encuadradas en un modelo de conciliación de clases que, una vez institucionalizado, constituiría el cauce sobre el cual, hasta nuestros días, transcurriría la lucha de clases.

Como dice Roger D. Hansen, refiriéndose al curso del desarrollo económico de México en las últimas décadas: "...no ha habido otro sistema político latinoamericano que proporcione más recompensas a sus nuevas élites industriales y agrícola comercial".³² Y al referirse a la "estrategia" de desarrollo seguida que se basa en utilidades elevadas, salarios bajos, el ahorro forzado por medio de la inflación, los impuestos regresivos y las bajas tasas fiscales, los gastos insuficientes en programas sociales, etcétera, expresa:

Esa es la paradoja del México moderno, que esa estrategia para el desarrollo se haya proyectado y realizado en el único gran país latinoamericano que sufrió una profunda y sangrienta revolución social. En algún otro país el frío y poco sentimental modelo del desarrollo mexicano parecería natural; en México es incongruente.³³

En realidad no hay tal incongruencia, pues como lo señala en otro lado el mismo autor, aunque sin relacionar debidamente los hechos, dado que no analiza el fenómeno en su dimensión estructural profunda:

Los sistemas políticos que tienen que tratar con grupos sociales (se refiere a las clases populares) de una mayor cohesión, no tiene la *opción* mexicana. En el caso de Argentina, por ejemplo, el sistema político debe atender *parcialmente* las demandas de los grandes segmentos de la mano de obra o el sistema sufre presiones que en varios momentos de la historia reciente han conducido directamente a la parálisis económica. Sin embargo, al satisfacer las demandas obreras, *el sistema inevitablemente pierde el apoyo de los principales grupos de las élites sociales, económica y militar*; esa pérdida de apoyo también hace peligrar la estabilidad económica y contribuye a las dificultades que implica el sostener el proceso de desarrollo económico.³⁴

El sentido de esa "opción", durante el período 1940-1970 fue la promoción casi sin trabas de la burguesía que, en las condiciones de desarrollo *posible* en el capitalismo del subdesarrollo, produjeron el crecimiento económico denominado por muchos como "el milagro mexicano".

Empero, tales "opciones", o como dicen algunos economistas, sociólogos y otros estudiosos de los problemas socioeconómicos, "elecciones" de "estrategias" de desarrollo, forman parte de un proceso histórico complejo y pleno de contradicciones en el que actúan fuerzas económicas, políticas y sociales en las que se expresan conflictos, alianzas e interrelaciones diversas en función de los intereses divergentes de los grupos y clases sociales. En tal virtud, lo hasta aquí expresado no tiene el sentido de atribuir un determinismo rígido a los condicionamientos estructurales, ni tampoco considerar el estado mexicano co-

³³ *Op. cit.*, pp. 118-119.

³⁴ *Ibidem*, pp. 269-270 (subrayados nuestros).

³² R. D. HANSEN, *Op. cit.*, p. 117.

mo un instrumento inerte manejado a su antojo, para sus fines, por la clase dominante; pero tampoco como una entidad superclasista capaz de actuar sobre la sociedad en una forma autónoma con propósitos preconcebidos y plena capacidad de acción. Sin embargo, pareciera aceptable la hipótesis de que en el tipo de alianza que se produjo a consecuencia de las contradicciones generadas durante el porfiriato, en una fase en que las debilidades estructurales de las clases populares por un lado, y las de la incipiente burguesía modernizante, por el otro, permitieron una modalidad de capitalismo de estado que, al menos en sus principios, le confirieron un papel relativamente hegemónico con orientaciones nacionalistas y populistas de apariencia supraclasista, factores todos ellos que hicieron posible la institucionalización de la lucha de clases sobre bases de mayor efectividad que en otros países y que, a la postre, dadas las determinaciones estructurales del capitalismo del subdesarrollo, tenderían a facilitar el tipo de crecimiento que ha caracterizado el período considerado. Mis- mo que, aunque esencialmente similar al de otros países en cuanto a ciertos condicionamientos estructurales básicos, le imprimen modalidades propias, en cuanto que cada país es un marco condicionador de la forma en que actúan ciertas leyes. Proceso en el cual la revolución de 1910, que en su momento constituye un avance histórico de gran alcance, figura como un factor diferenciador, pero que sin embargo no logra apartarlo del sistema capitalista del cual forma parte como nación periférica.

Como lo expresa Sergio de la Peña para el caso mexicano, pero relacionándolo al contexto general:

Desde finales de la segunda guerra mundial se registra la creciente afluencia de capitales externos que corresponden a la nueva pauta de funcionamiento de la economía norteamericana. Esta pauta es la que elimina la razón de ser del nacionalismo y la *identidad de la burguesía nacional*, en vista de que se transforma el choque tradicional de intereses internos y externos en una asociación entre los mismos... Ese proceso de expansión industrial se encontraba limitado por las diferencias de la infraestructura económica, por lo que era indispensable su adaptación. De esta manera, desde principios de los años cincuenta fluyeron créditos y asistencia norteamericanos dedicados a crear condiciones apropiadas a la *acelerada expansión empresarial*. A continuación se consolidó la pauta de crecimiento, en gran medida con base en la afluencia de inversiones directas hasta culminar con la Alianza para el Progreso en la década de los sesen-

ta, con toda su parafernalia financiera y técnica y sin que ello evitara las fluctuaciones cíclicas. De todo ello se deriva la imposibilidad de renovar en la actualidad la pauta nacionalista de los años treinta, *ya que la razón de ser de ese nacionalismo capitalista (el propósito de crear una burguesía nacional)* ha sido sustituido por el interés de lograr un crecimiento más acelerado y mayores utilidades que ofrece la pauta presente del funcionamiento capitalista.³⁵

Así, a los débiles intentos de los años veinte, consolidados y fortalecidos en los años treinta, para promover una burguesía nacional, sucede la promoción de ésta desde afuera y desde adentro pero obviamente, ya no desde las perspectivas de su papel de agente transformador en el proceso de desarrollo en atención a los intereses nacionales incluyendo metas generalizadas de bienestar popular, sino en función de su papel de socio menor del sistema imperialista.³⁶ Burguesía que a lo más, y en la medida de que como lo señala también De la Peña, pueda aún identificarse como nacional, en la presente coyuntura apenas está en posibilidad de elegir entre una de varias alternativas de subdesarrollo.³⁷

Así —concluye—, parecería que la burguesía no tiene perspectivas a largo plazo, excepto resistir el embate, esperar fervientemente que suceda el milagro de que se renueven los buenos años pasados y aprovechar todas las coyunturas para sostenerse y evitar transformaciones de imprevisibles resultados. Esta perspectiva significaría el mantenimiento de una marcada actitud pragmática que puede incluir acciones desesperadas y radicales para la solución de los conflictos que amenacen la estabilidad del sistema, aun en contra de los intereses de la propia burguesía. Bajo la égida de ésta y dentro de lo previsible, la perspectiva parecería *el manejo férreo de los asuntos públicos*, a menos que en el exterior se alivie la crisis actual y provengan influencias renovadoras de la pauta de crecimiento de principios de la década pasada, perspectiva por demás improbable.³⁸

³⁵ SERGIO DE LA PEÑA, "Comentario", en *El perfil de México en 1980*, (Op. cit.), T. 3, pp. 204-205 (subrayador nuestros).

³⁶ A propósito de este fenómeno véase el interesante trabajo de RICARDO CINTA: "Burguesía Nacional y Desarrollo", en *El perfil de México en 1980*, T. 3, Op. cit., pp. 167-199.

³⁷ SERGIO DE LA PEÑA, Op. cit., p. 208.

³⁸ *Ibidem* (subrayado nuestro).

En este complejo y vasto contexto, del que apenas hemos podido tocar unos cuantos aspectos y del que hemos querido destacar los factores que confirieron al estado mexicano una mayor capacidad, primero para la promoción de la burguesía nacional, y luego de esa otra exigida por la nueva coyuntura internacional, no es extraño el curso que tomó el proceso de crecimiento en el lapso considerado, ni el aferramiento a los postulados ideológicos de la revolución por parte de quienes resultaron directamente beneficiados de la reestructuración clasista surgida de ella y redefinida en las nuevas modalidades de la dependencia.